CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CURO OROSCO GAUDENCIO
Título Habilitante: 08-SIC/P-MAD-A-01-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: CUSCO / LA CONVENCION / PICHARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 03-2014-MINAGRI-DGFFS-ATFFS/SIERRA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 09/01/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1006.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: DAVILA MUNGUIA OMAR ALONSO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/10/2014, Término: 12/10/2014
Nro Res. Inicio PAU: 551-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 726-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		300.43	204.517	131.234	64,2%	43,7%

2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		147.443	92.714	84.072	90,7%	57%
3	*Inga sp.* \| *Pacay*		50.526	18.179	18.179	100%	36%
4	*Macrolobium acaciifolium* \| *Pashaco*		93.443	45.448	41.134	90,5%	44%
5	*NN* \| *Roble*		197.356	145.434	145.434	100%	73,7%

Fuente: Resolución N° 726-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.